



TRIBUNAL DE CUENTAS

RES. 1721/2021

RESOLUCION ADOPTADA POR EL

TRIBUNAL DE CUENTAS

EN SESION DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2021

(E. E. N° 2021-17-1-0003534, Ent. N° 2637/2021)

VISTO: estos antecedentes remitidos por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado relacionados con los Contadores Delegados del Tribunal de Cuentas;

RESULTANDO: 1) que por Oficio N° 225/2021 de fecha 18/06/21, OSE comunica que por Resolución de Directorio N° 514/21 de 16/06/21, se propone la designación del funcionario Cr. César Fabián Pereyra como Cr. Delegado del Tribunal de Cuentas de la República en dicho organismo;

2) que según información incluida en la mencionada Resolución de Directorio el profesional propuesto no actúa como Ordenador de gastos y pagos, ni ocupa cargo de confianza;

CONSIDERANDO: 1) que la presente actuación se ajusta a lo dispuesto en los Artículos 7 y 8 de la Ordenanza N° 64 y 1 y 2 de la Ordenanza N° 83 de este Tribunal, de fechas 02/03/1988 y 12/10/2004 respectivamente;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente:

EL TRIBUNAL ACUERDA

1) Designar al Contador César Fabián Pereyra como Contador Delegado de este Tribunal en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, en los términos de las Ordenanzas N° 64 y N° 72 de este Tribunal de fechas 02/03/1988 y 23/05/1996, respectivamente;

2) Comunicar la presente Resolución a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado y al Contador César Fabián Pereyra;

ar

1
Cra. Lda Olga Santinelli Taubner
Secretaria General